



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/09/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2012 00321 00</b>	Ordinario	EDWAR ALFONSO HERRERA MALDONADO	SANITAS EPS	Auto de Trámite Decretase la interrupción del proceso de la referencia, - Por lo expuesto en el numeral 1° de la presente providencia, no se adelantará la audiencia programada por auto de 22 de septiembre del año en curso, hasta que se cumpla con lo ordenado en el precitado numeral y el inciso 2° del artículo 160 del C.G.P.-	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2017 00050 00</b>	Verbal	REBECA MENDEZ VARGAS	LUIS MIGUEL GARCIA MENDEZ	Auto resuelve desistimiento Declarase la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2017 00412 00</b>	Verbal	ALEJANDRO SAAVEDRA CHAVES	JORGE ENRIQUE SAAVEDRA CHAVES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 8 de octubre de 2021 a las 9:15 am , para la realización de la inspección judicial programada en auto del 11 de diciembre de 2019, literal c.	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00239 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	CLEMENCIA ORTEGA ARIZA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior deben estarse a lo resuelto en las providencia de 6 de febrero y 18 de noviembre de 2020.	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00239 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	CLEMENCIA ORTEGA ARIZA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Ordénase seguir adelante con la ejecución.-	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2018 00409 00</b>	Verbal	ALEXANDER COBOS	ELIECER REY ROJAS	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento por el término de ejecutoria las respuestas emitidas.	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2019 00196 00</b>	Verbal	EDUARDO GAONA MARTINEZ	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta la información remitida por el abogado Sergio Ernesto Arenas Castellanos, Se incorpora y pone en conocimiento de las partes.	28/09/2021		
68001 31 03 004 <b>2020 00292 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	FERNANDO PABON MARTIN	FERNANDO PABON MARTIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con las previsiones del Decreto 772 de 2020, artículo 11 numeral 5, el día 6 de octubre de 2021 a la hora de las 9:15 AM, se realizará la reunión de conciliación de las objeciones a la calificación y graduación de créditos.	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00260 00	Verbal	FERNANDO MUÑOZ JAIMES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	28/09/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO